



King'School[®]
Grupo educacional El valor de educar

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Última versión, diciembre de 2024.

Esta nueva versión 2025 está basada en la última redacción de marzo de 2023. Fue actualizada en base a consultas realizadas a la comunidad educativa del colegio en diciembre de 2023, bajo la metodología de trabajo de taller en reuniones de reflexión pedagógica con docentes y socializado con todos los estamentos del Consejo Escolar: Apoderados, Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, Dirección y Sostenedor. Además, contiene los aportes de la socia fundadora de la Corporación King School Cordillera y subdirectora María Olivares Peña, del exdirector y socio fundador Renato Ambiado Cid, y la colaboración del actual director del establecimiento, Claudio Chuhuaicura Viveros en su redacción. Además, fue revisado por el directorio de la Corporación Educacional King School Cordillera y presentado al Consejo Escolar durante el mes de diciembre de 2024.

La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales.

ELENA G. DE WHITE ESTATE

I. PRESENTACIÓN

La Corporación Educacional King School Cordillera, en conformidad con la legislación vigente¹, la filosofía educacional adventista² y en la búsqueda incansable de mejorar la calidad de la educación, plantea propuestas de solución, innova con estrategias educativas y genera un colectivo pedagógico con capacidad de visionar en el corto, mediano y largo plazo un modelo de institución acorde con los nuevos contextos sociales y paradigmas emergentes presentando a toda la comunidad el Proyecto Educativo Institucional.

El propósito principal del documento es *“ordenar todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución escolar que a su vez deberán ser coherentes con los postulados del proyecto”*³ para poder orientar los aspectos sustantivos de nuestra vida institucional proponiendo un modo diferente y efectivo de formar personas.

“El primer y sustancial aspecto es la formación integral basada en valores cristianos”.

La época en que vivimos es reflejo del ímpetu de la modernidad, un mundo susceptible al cambio, con un ritmo de vida acelerado y volátil, altamente tecnologizado, ligado al desarrollo del capital y consumo mercantil, que ha dirigido el vivir hacia el individualismo, la insatisfacción y la hostilidad de individuos en constante alienación.

De esta manera, la realidad actual requiere de nuevos ciudadanos con altos valores morales que encuentran sustento en las enseñanzas de Jesús hijo de Dios, como nuestro maestro principal. Los estudiantes que pertenezcan a nuestro proyecto deberán ser personas respetuosas y responsables, conscientes y reflexivos que permitan la sustentabilidad de políticas ciudadanas pertinentes, practicando acciones con un sentido moral sólido, favoreciendo el progreso social, el desarrollo intelectual y el desempeño valórico.

Para este cometido, cada uno de los integrantes de la comunidad educativa cautelarán que todo lo consignado en este Proyecto Educativo Institucional sea permanentemente difundido y esté en concordancia con el ideario declarado, cumpliendo y haciendo cumplir sus preceptos a todos y cada uno de los que en forma libre han elegido pertenecer a él.

La comunidad educativa es una agrupación de personas que, inspiradas en un ideal común, integran una institución educativa. Ese objetivo tiene como propósito contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.⁴ Este propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento.

De esta manera, este proyecto considera que la educación es una condición fundamental para el crecimiento, la estabilidad y el avance ciudadano responsable. Para lograrlo, la formación debe considerar un modelo ideal que sirva de base para el desarrollo y el ejercicio pedagógico en términos generales. En virtud de lo anterior, se requiere fortalecer la concepción de humanidad, asumiendo la primacía de valores como el **respeto y la responsabilidad**, fomentando actitudes básicas de estos dos valores. En cuanto al valor del respeto se requiere que los estudiantes desarrollen características asociadas a este valor como lo son: saber escuchar y respetar turnos de conversación, reconocer y

¹ Artículo 46, letra b, de la Ley General de Educación. (20.370).

² King School Cordillera se declara colegio confesional adventista, basando su enseñanza en los preceptos bíblicos y enseñanzas del maestro Jesús, hijo de Dios.

³ Cartilla para Elaboración del proyecto educativo institucional. Mineduc 2011.

⁴ Artículo 9 de la Ley General de Educación. (20370).

tolerar diferencias, usar un lenguaje adecuado y cortés, cuidar los espacios comunes y el entorno, practicar la empatía y aceptar las críticas constructivas, entre otras y sobre todo al interior de las aulas propiciando así mejores ambientes para el aprendizaje. (Ver anexo I).

Respecto del valor de la responsabilidad se espera que los educandos desarrollen características como: Cumplir con las promesas y compromisos, aceptar las consecuencias de sus actos, administrar el tiempo efectivamente, ser puntual y cumplir con los plazos establecidos, cuidar sus propias pertenencias y las de otros, ser perseverante y constante, planificar y establecer prioridades, definir metas, organizarse y decidir qué tareas son más importantes para alcanzar sus objetivos de manera efectiva, cuidar de sí mismo y de su entorno. (Ver anexo II).

En otras palabras, la institución se adjudica el compromiso de orientar a sus estudiantes con un liderazgo justo⁵ en torno a la idea del bien común por sobre los fines particulares, resguardando los valores universales del cristianismo, entregándoles herramientas y visualizándolos como entidades independientes con valor intrínseco, capaces de diseñar su propio proyecto de vida conscientes de que su aporte y liderazgos puede ser clave en un mundo con muchos problemas de equidad y justicia.

Entendemos el concepto de colegio como un espacio educativo abierto e inclusivo, en donde todo estudiante, independiente de su origen, diferencias, habilidades y facultades tenga la posibilidad de adquirir conocimientos y desarrollarse como sujeto autónomo para aportar a la sociedad de manera competente construyendo un plan de vida exitoso que aporte al crecimiento de la comunidad y el país.

En el actual contexto post pandemia la educación en general enfrenta varios desafíos importantes entre los cuales se pueden mencionar:

1. Rezago en el aprendizaje: La pérdida de aprendizajes fundamentales, especialmente en áreas como lectura y matemáticas, debido a las interrupciones y dificultades del aprendizaje en línea.
2. Brechas de acceso y desigualdad: Las desigualdades se han ampliado, ya que muchos estudiantes carecen de acceso a tecnología, conectividad y recursos educativos en sus hogares.
3. Salud mental, física y bienestar emocional: Aumento de problemas de salud en estudiantes y trabajadores, como ansiedad, estrés y depresión, obesidad, baja autoestima, afectando el rendimiento académico y la convivencia escolar.
4. Desmotivación y falta de conexión: Algunos estudiantes regresaron con menor interés en la escuela y con dificultades para concentrarse o participar, debido a la desconexión emocional y académica experimentada.
5. Dificultades en habilidades socioemocionales: Menor capacidad para interactuar y trabajar en equipo debido a la falta de contacto social durante el confinamiento.
6. Recuperación de la rutina escolar: Retomar y adaptarse a los horarios, la disciplina y la estructura de la vida escolar diaria ha sido un reto para todos los miembros de la comunidad escolar.
7. Capacitación docente en tecnología: La necesidad de que los docentes desarrollen habilidades tecnológicas y pedagógicas para manejar herramientas digitales, ya que la educación híbrida y digital sigue siendo relevante.

⁵ Hacia un Liderazgo Socialmente Justo, Richard Niesche. (Académico de la Universidad de Sídney. Australia). Artículo extraído de “Liderazgo en escuelas de alta complejidad sociocultural- Diez miradas”. José Weinstein y Gonzalo Muñoz. UDP, 2019.

8. Aumento en la deserción escolar: Muchos estudiantes dejaron la escuela durante la pandemia, y se ha vuelto un desafío reincorporarlos al sistema educativo.
9. Adaptación curricular: Ajustar el contenido y la metodología para cubrir los aprendizajes perdidos mientras se avanza con el currículo regular, evitando sobrecargar a los estudiantes.
10. Inseguridad sanitaria: La preocupación continua por brotes de enfermedades y la necesidad de mantener protocolos de higiene y cuidado en las aulas.

Estos problemas requieren estrategias flexibles e innovadoras para asegurar una educación inclusiva y de calidad que permita a los estudiantes recuperar y desarrollar habilidades para el futuro.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) estableció tres ejes fundamentales para abordar los desafíos educativos postpandemia.⁶ Estos ejes buscan mitigar los efectos negativos en el aprendizaje y mejorar el bienestar de la comunidad educativa. Los tres ejes son:

- Recuperación de aprendizajes: Este eje se enfoca en reducir las brechas de aprendizaje generadas por la pandemia. Incluye planes para reforzar los conocimientos básicos, especialmente en lectura, escritura y matemáticas, y el apoyo a los estudiantes para alcanzar los niveles adecuados en cada etapa de su formación.
- Convivencia y salud mental: Este eje aborda los efectos emocionales y psicológicos que la pandemia tuvo en los estudiantes y docentes. Se busca promover un ambiente escolar positivo que fortalezca la convivencia y brinde apoyo en salud mental, con programas y recursos para manejar el estrés, la ansiedad y otras dificultades emocionales.
- Revinculación y asistencia: Este eje se centra en el retorno y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, enfrentando el aumento de la deserción escolar y la baja asistencia a clases. Se implementan estrategias para reenganchar a los estudiantes que dejaron de asistir o perdieron el interés en la escuela, asegurando que todos tengan la oportunidad de continuar sus estudios. en congruencia con las orientaciones del Ministerio de Educación y el programa de reactivación de aprendizajes en sus 3 ejes:

Durante el año 2024 el colegio se encuentra en período de postulación a la JEC 2025 para los niveles de Kínder a 2° Básico. Se espera que este cambio organizacional beneficie a los estudiantes cumpliéndose los objetivos propuestos:

1.- Responder a las necesidades de las familias de la comunidad educativa desde el nivel NT1 a 2º básico que requieren una atención educativa en horario extendido y la vez comprometer una alta matrícula y asistencia de dichos niveles que permita desarrollar el PEI institucional y cumplir con las metas definidas en nuestro PME con estudiantes motivados y comprometidos con su comunidad escolar.

2.- Desarrollar las principales habilidades en la primera infancia de forma integral, que permitan a los y las estudiantes enfrentarse de manera positiva y proactiva a los cambios que la sociedad va experimentando.

3.- Mejorar los resultados del establecimiento asegurando el desarrollo e implementación definido en las bases curriculares incorporando tiempo adicional, además de incentivar desde los primeros niveles la adquisición de una segunda lengua de forma lúdica.

⁶ <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/> Plan de Reactivación Educativa. Mineduc 2024.

4.- La Unidad educativa quiere reflejar sus sellos educativos en el proceso de aprendizaje de manera transversal y conseguir la instalación de un modelo innovador, atingente a las necesidades educativas y socioemocionales de los estudiantes, considerando los modos de aprender con estrategias pertinentes a los estados emocionales y conforme a la reactivación educativa tan disminuida por los contextos vividos estos años. Capacitar a los y las docentes en aquellas áreas más descendidas y fomentar la necesidad de innovación acorde a los tiempos actuales.

5.- Integrar a los y las apoderadas a actividades escolares, talleres de ayuda en los ámbitos pedagógicos, valóricos a fin de conseguir en sus hijos mejoras sustantivas en temas tales como: puntualidad, asistencia, conductas adecuadas, disminuir la deserción y por sobre todo aumentar los resultados académicos.

6.- Dotar al establecimiento de espacios educativos dentro y fuera del aula que contengan elementos innovadores, temáticos y didácticos basados en proyectos temáticos específicos e integrales que favorezcan el aprendizaje interactivo.

7. Incorporar desde el inicio de la enseñanza en el colegio un taller que desarrolle y mejore habilidades socioemocionales.

II. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

El colegio King School Cordillera es una institución educativa particular subvencionada que imparte enseñanza parvularia, básica, media, científico humanista y técnico profesional en la comuna de La Pintana. Esta localidad urbana muestra una reciente y exponencial urbanización, causada por el masivo surgimiento de asentamientos habitacionales en los últimos 20 años, desencadenando un fuerte impacto demográfico y la ampliación de servicios básicos, entre ellos, los educacionales. De esta manera, y respondiendo a dicha demanda, el colegio nace buscando entregar un servicio educacional eficiente e integral, que fortalezca el desarrollo valórico, intelectual, físico y espiritual de sus estudiantes.

La mayor parte de las y los estudiantes reside en la aldea comuna de Puento Alto. La mayoría de las familias del colegio pertenecen al estrato socioeconómico de nivel medio bajo, presentando un índice de vulnerabilidad del 93%⁷. Esta cifra está compuesta por estudiantes prioritarios, vulnerables, pro-retención y preferentes.

El centro cívico de la comuna se encuentra ubicado en el paradero 37 de Santa Rosa, ubicándose en ese lugar la plaza principal, I. Municipalidad, Registro Civil, Juzgado de Policía Local, Carabineros de Chile y Banco Estado.

⁷ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN, Reportes Estadísticos Comunales 2020.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	King School Cordillera
Rol Base de Datos	24885-1
Dependencia	Particular Subvencionado
Razón Social	Corporación Educacional King School Cordillera
Reconocimiento Oficial	Según Resolución Exenta 1626 de fecha 30 de junio de 1995
RUT	65.145.131-0
Dirección	Los Plátanos 0535 – La Pintana – Santiago – Chile
Teléfonos	228529004 – 228524039
Representante Legal	Renato Ambiado Olivares
Correo Electrónico	adm@king-school.org
Director	Claudio Chuhuaicura Viveros
Correo Electrónico	direccion@king-school.org
Página WEB:	https://kingsschoolcordillera.cl/
Matrícula Total	1608 estudiantes
Matrícula E. Parvularia	94 estudiantes
Matrícula E. Básica	840 estudiantes
Matrícula E. Media H-C	340 estudiantes
Matrícula E. Media TP	334 estudiantes
Especialidades	Administración, Mención Recursos Humanos
	Atención de Enfermería, Mención Enfermería
	Gastronomía, Mención Cocina
	Telecomunicaciones
Categoría de Desempeño Agencia de la Calidad 2019	Educación Básica: Desempeño Medio
	Educación Media: Desempeño Medio bajo
Índice de Vulnerabilidad Enseñanza Básica.	92,6% (SINAE 2024)
Índice de Vulnerabilidad Enseñanza Media	93,5% (SINAE 2024)
Orientación Religiosa	Confesional Adventista
Instalaciones	Gimnasio, Casino de estudiantes, Centro de Recursos Para el Aprendizaje, Enfermería, Laboratorio de Ciencias, Cancha de Basquetbol, Canchas de pasto sintético.

3. RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1993 sus fundadores Renato Ambiado Cid y María Olivares Peña, matrimonio de docentes cristianos, inician acciones tendientes a la creación de un establecimiento educacional en la comuna donde residían, La Pintana.

Entre las motivaciones existía la confianza ante tal empresa, dada su experiencia en el área de la educación adquirida luego de haber ejercido la docencia, haber creado y conducido una escuela en la comuna de San Miguel desde el año 1982.

La pertenencia de un amplio terreno donde poder iniciar las obras de construcción facilitó mucho la posibilidad de autodeterminación; una vez que se conoció de los importantes proyectos de construcción de viviendas en terrenos aledaños a la futura ubicación del terreno. Todo lo anterior, más la gran capacidad de servicio social de sus fundadores determinó iniciar uno de los proyectos educacionales más importantes del sector.

Como todo inicio fue necesario comprometer valores y esfuerzo para lograr el apoyo de la Banca Privada, y así iniciar la construcción de las primeras dependencias. Muchas personas confiaron desde un principio en el proyecto educativo que se les presentaba. Las esperanzas no fueron defraudadas, fue así como un día 6 de marzo del año 1995 la Escuela Básica Particular Humboldt abrió sus puertas con los niveles prebásica y básica. Conforme a REX 154 del 21 de enero de 2000, cambia su nombre a Colegio Humboldt al agregar enseñanza media. En 1997 se abre la enseñanza técnico profesional en el área comercial, Secretariado y Contabilidad, carreras que el año 2001 cambiarían su rumbo a Administración, dado que el momento político- económico favorecía la contratación de estos profesionales. Junto con esta carrera nace Telecomunicaciones, carrera vanguardista ad- hoc a la contingencia del mundo global. En el año 2002, después de muchas reuniones y consultas al sector ministerial, apoderados y alumnos, surge una nueva carrera en el área servicio, como lo es Atención de Enfermos; la que el propio estado modificó su denominación a Atención de Enfermería, según REX 2587 del 22 de agosto de 2006. Todos estos cambios permiten que nuestro colegio extienda su gama educativa de colegio a la polivalencia recibiendo con ello la denominación de Colegio Polivalente Humboldt.

La preocupación del Estado por mejorar la calidad de la educación propone entre otras alternativas comprometer a las empresas a trabajar mancomunadas en la preparación de técnicos capacitados eficientemente para ingresar al mundo laboral en forma inmediata a esta modalidad se la denominaría Dual, es así como a partir del año 2004 nuestro colegio se adscribe en este proyecto con la carrera de Telecomunicaciones y los años posteriores Administración.

En el año 2012 el Colegio Polivalente Humboldt hace un cambio impostergable por instrucción emanada del MINEDUC, específicamente por la Ley General de Educación haciendo hincapié a que los sostenedores no podrán ser personas naturales, sólo personas jurídicas públicas o privadas.⁸ Inicia su denominación King School Cordillera, jurídicamente Sociedad Educacional Humboldt Ltda., cuya representación legal estuvo a cargo de don Renato Ambiado Cid.

En el año 2013 la institución crea una nueva especialidad Técnico Profesional en el sector técnico en Alimentación Colectiva cambiando en el año 2017 a Gastronomía.

En el año 2017 se transfiere la institución educacional a la Corporación Educacional King School Cordillera, asumiendo como representante legal y presidente del directorio don Renato Edgardo Ambiado Olivares.

⁸ Artículo 46, letra a, de la Ley General de Educación. (20.370).

En abril de 2020 el mundo fue azotado por la pandemia de COVID. Por esta razón, el colegio debió suspender sus clases presenciales e inició un sistema de clases online. Esto se extendió por todo el año 2020 y principios de 2021, pudiendo atender al 95% de sus estudiantes en modalidad remota.

Producto de este flagelo que azotó a todo el mundo en los años post pandemia las instituciones educacionales hemos debido enfrentar nuevos desafíos para generar aprendizajes en los estudiantes y por otra parte aprender a convivir con el vertiginoso avance tecnológico, específicamente las implicancias del uso de celulares y Smart Font al interior de las aulas.

En relación a su funcionamiento cuenta con Decreto Cooperador N° 1626 de 1995, registrado con RBD N° 24885-1 y Planes y Programas aprobados por el Ministerio de Educación. Su infraestructura se encuentra aprobada por la Ilustre Municipalidad de La Pintana, Ministerio de Salud y Medio Ambiente, Ministerio de Educación, cumpliendo satisfactoriamente los requerimientos de espacios educativos para el desarrollo de clases, actividades recreativas, administrativas y servicios.

Actualmente el establecimiento se encuentra en el primer año del Plan de Mejoramiento SEP 2024-2027.

4. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La comuna de La Pintana donde se encuentra ubicado el colegio y Puente Alto que aporta el 80% de la matrícula total del colegio presentan los siguientes indicadores demográficos, sociales y educacionales:

	LA PINTANA	PUENTE ALTO
Número de Habitantes	189.151 personas (INE, Censo 2017) ⁹	667.904 (INE, Censo 2022) ¹⁰
Tasa de pobreza por ingresos	14,1% (CASEN 2015)	8,0 % (CASEN 2015)
Sin servicios básicos	4.8% (Sistema Integrado de Información Social, MINSAL)	3,6 % (Sistema Integrado de Información Social, MINSAL)
Hogares hacinados	20,2% (Sistema Integrado de Información Social, MINSAL)	7,7 (Sistema Integrado de Información Social, MINSAL)
Colegios Municipales	13 establecimientos del DAEM (Centro de Estudios, MINEDUC)	27 establecimientos DAEM (Centro de Estudios, MINEDUC)
Colegios Particulares Subvencionados	60 establecimientos (Centro de Estudios, MINEDUC)	165 establecimientos (Centro de Estudios, MINEDUC)
Matrícula DAEM	5.940 estudiantes	15.530 estudiantes
Matricula Particulares Subvencionados	31.005 estudiantes	85.968 estudiantes
Índice de Vulnerabilidad Comunal	91% (SINAE 2023)	75 % (PADEM 2024)

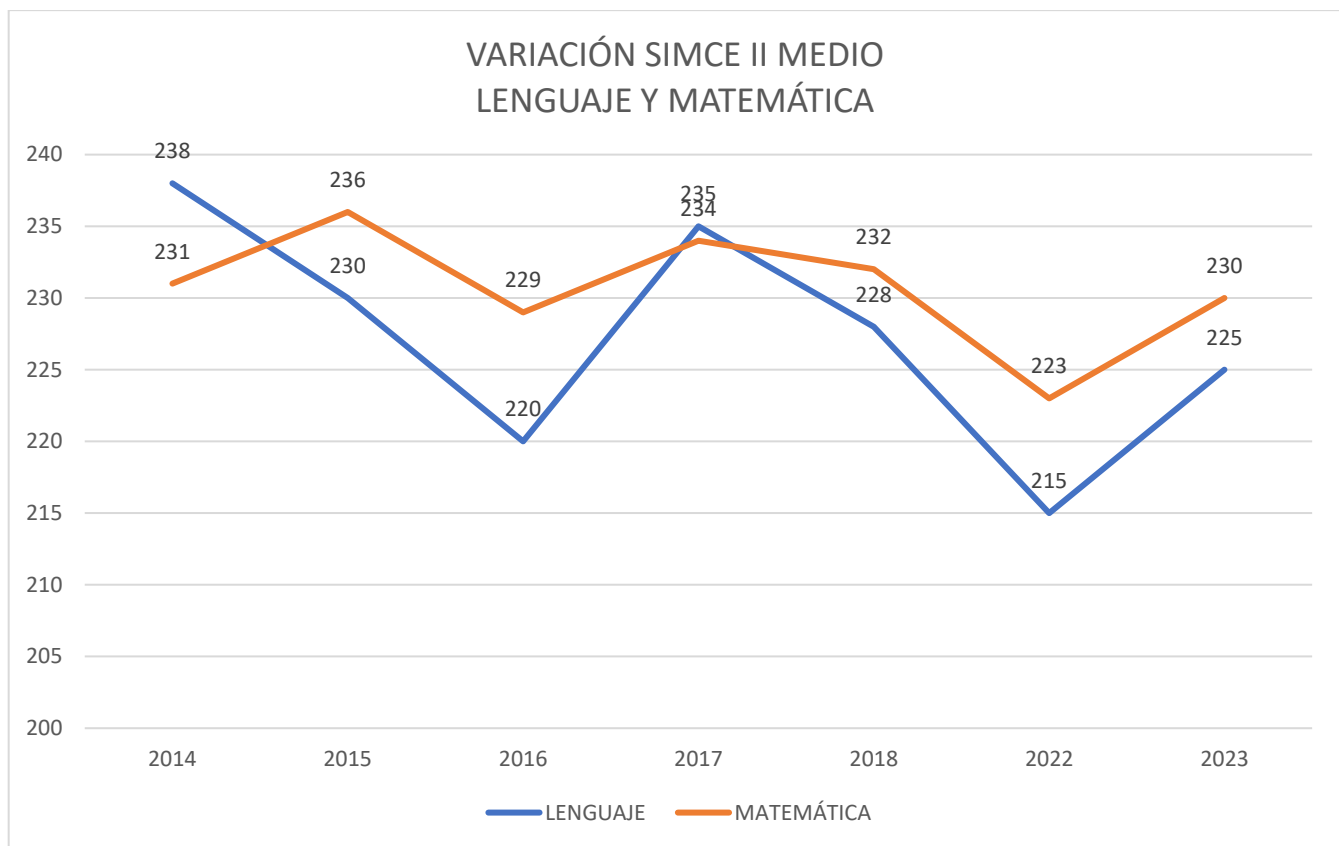
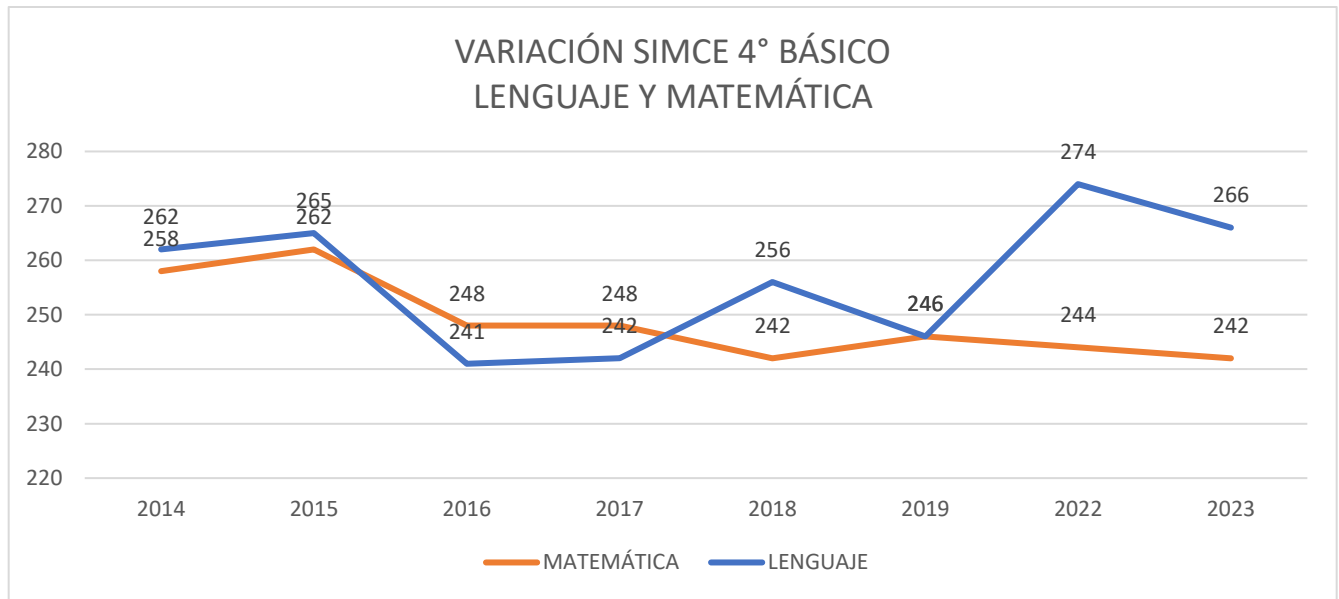
⁹ Plan de Desarrollo Comunal de La Pintana 2023-2024.

¹⁰ Plan de Desarrollo Comunal de Puente Alto 2024.

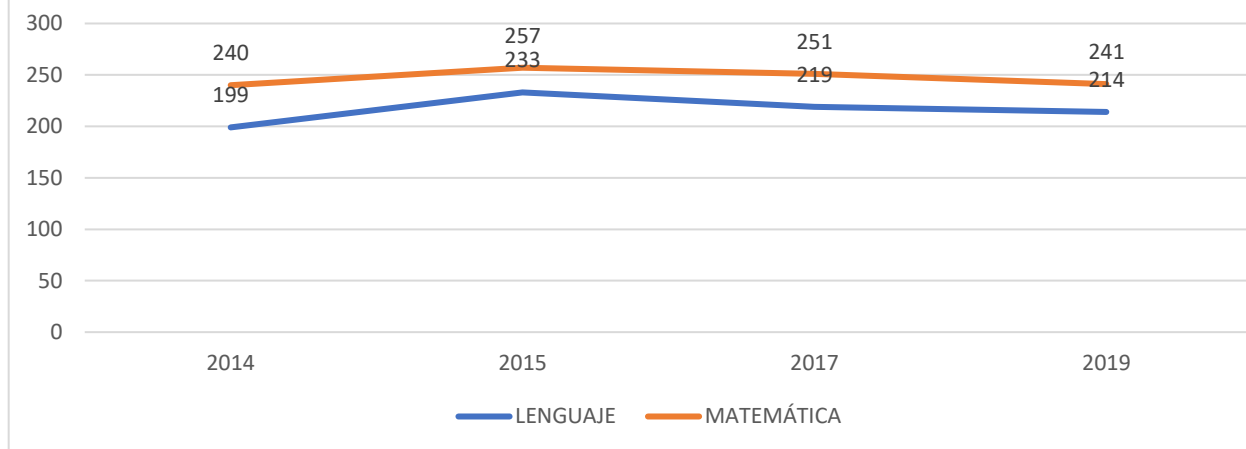
5. CUADRO DE RESULTADOS SIMCE LENGUAJE, MATEMÁTICA E IDPS

SIMCE 4° Básico 2023 Lenguaje	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 260 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 266 puntos.
SIMCE 4° Básico 2023 Matemática	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 247 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 242 puntos.
Autoestima Académica y Motivación Escolar	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 75 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 74 puntos.
Clima de Convivencia Escolar	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 75 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 65 puntos.
Participación y Formación Ciudadana	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 78 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 73 puntos.
Hábitos de Vida Saludable	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 71 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 70 puntos.
SIMCE 8° Básico 2019 Lenguaje	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 228 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 214 puntos.
SIMCE 8° Básico 2019 Matemática	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 245 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 241 puntos.
Autoestima Académica y Motivación Escolar	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 75 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 65 puntos.
Clima de Convivencia Escolar	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 76 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 63 puntos.
Participación y Formación Ciudadana	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 78 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 64 puntos.
Hábitos de Vida Saludable	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 71 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 61 puntos.
SIMCE II Medio 2023 Lenguaje	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 227 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 225 puntos.
SIMCE II Medio 2023 Matemática	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 227 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 230 puntos.
Autoestima Académica y Motivación Escolar	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 74 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 72 puntos.
Clima de Convivencia Escolar	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 75 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 70 puntos.
Participación y Formación Ciudadana	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 77 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 69 puntos.
Hábitos de Vida Saludable	Puntaje Promedio Nacional del mismo SGE 72 puntos. Puntaje Promedio del Establecimiento 65 puntos.

6. GRÁFICO DE RESULTADOS SIMCE



VARIACIÓN SIMCE 8° BÁSICO LENGUAJE Y MATEMÁTICA



7. CUADRO DE PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

VARIABLE	2020	2021	2022	2023
Repitencia	5,6%	9,5%	9%	6,90%
Promoción	94,4%	90,5%	91%	93,10%
Titulación	56%	84%	77%	80%
Promedio General Estudiantes	5,1	5,3	5,4	5,6

III. IDEARIO

1. SELLOS EDUCATIVOS

PRIMER SELLO: EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS: Construimos el aprendizaje reflexivo de los valores universales cristianos para ser una comunidad educativa con personas que valoren y practiquen la espiritualidad propia y colectiva, desarrollándola en todo el quehacer educativo demostrando empatía y respeto por la creación divina.

SEGUNDO SELLO: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO: Propiciamos en nuestra comunidad educativa el respeto por los derechos humanos, cumplimiento de deberes y la ley en un entorno inclusivo, en base a la sana convivencia, solidaridad y respeto sobre la diversidad étnica, cultural, social, enfatizando en aquellos más vulnerables y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

TERCER SELLO: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL: Propiciamos el desarrollo progresivo de capacidades cognitivas, motrices, afectivas, interpersonales y sociales que permitan la convivencia armónica entre personas y su entorno ambiental para aprender a ser ciudadanos libres, responsables y pacíficos en las diferentes etapas de la vida en diversos contextos, sin hacer uso de la violencia y así facilitar la construcción de un proyecto de vida personal.

CUARTO SELLO: DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER: Desarrollamos diversos estilos y metodologías de enseñanza fortaleciendo el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, usando herramientas innovadoras y adecuando los espacios educativos a las necesidades y contexto de nuestros estudiantes.

2. VISIÓN

Posicionarnos frente a la comunidad educativa como un colegio de excelencia que sea reconocido por la formación integral de personas, con énfasis en valores universales del cristianismo, sus buenos resultados académicos, el compromiso de sus trabajadores por entregar una educación de calidad, poniendo al estudiante como centro del proceso educativo, enseñando el cuidado por el medio ambiente, la vida saludable, desarrollo sustentable, trabajo conjunto con las familias, valores cívicos que permitan vivir en democracia y la necesidad e importancia de trascender como ser humano.

3. MISIÓN

Otorgar a todas y todos nuestros estudiantes una educación integral valórica-cristiana basada en la adquisición de competencias progresivas (conocimiento, habilidades, valores, actitudes, procedimientos), con ayuda de la familia, que permitan desarrollar su potencial personal con el objeto de que cada uno descubra, desarrolle y perfeccione un proyecto de vida individual con su entorno social, cultural, ambiental y espiritual para vivir en armonía consigo mismo, con otros y con el medio ambiente.

4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

a. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

La concepción filosófica que enmarca el quehacer educativo de King School Cordillera tiene su centro en la relación que establece Dios con el ser humano, la cual se proyecta en la relación que tenemos con nuestro entorno, incluidos aquellos que nos rodean.

Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión física (su cuerpo), una dimensión psicológica (habilidad, destreza y aptitudes intelectuales), una dimensión social (convivencia, tolerancia y conciencia social), y una dimensión espiritual y trascendente (voluntad, sentimientos y valores), todas ellas constituyen al ser humano.

Creemos que el conocimiento nos acerca a Dios, por lo tanto, la búsqueda de Él propiciará el descubrimiento de todas las ciencias y nos proyectará a la trascendencia. En este contexto la educación no sólo es un proceso en donde se entregan contenidos, habilidades y destrezas, sino es un acto que busca la redención y restauración del ser humano. Coherente con este ideal, es que desarrollamos un currículo integrado que abarca las diferentes formas de enseñar y aprender entre las cuales se cuenta el autoaprendizaje. Para adquirir conocimiento de forma autodidacta y desarrollar al máximo el talento que Dios da a cada uno de nosotros debemos reforzar nuestro carácter, ya que al cultivarlo desde pequeños nos permitirá ser artífices de nuestros propios logros.

“La edificación del carácter es la obra más importante que jamás haya sido confiada a los seres humanos y nunca antes ha sido su estudio diligente tan importante como ahora. Ninguna generación anterior fue llamada a hacer frente a problemas tan importantes; nunca antes se hallaron los jóvenes frente a peligros tan grandes como los que tienen que arrostrar hoy.”¹¹

b. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

- FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA: Lograr la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades físicas y psíquicas, socioculturales y trascendentales.
- RESPETO A LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES: Formar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia, haciendo de ellos personas tolerantes y responsables.
- DESARROLLO DE LAS APTITUDES PERSONALES: Desarrollar las aptitudes personales, estimulando la creatividad, la investigación científica y el espíritu crítico para poder participar activamente en la transformación de la sociedad.
- CREACIÓN DE HÁBITOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO: Transmitir hábitos y técnicas de trabajo para afrontar las nuevas situaciones con espíritu dinámico y capacitarlos para el ejercicio de actividades profesionales.
- EDUCACIÓN DESDE LA REALIDAD SOCIAL Y CULTURAL: Educar progresivamente desde la realidad social, cultural y cognitiva, en diálogo con las formas de vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en que se desenvuelven, respetando la pluralidad de Chile y del mundo.
- ENSEÑANZA PERSONALIZADA Y LIBERADORA: Favorecer la enseñanza personalizada y liberadora para que sean artífices de su propia educación, respetando la persona de cada educando, sus peculiaridades y sus ritmos de maduración.
- FOMENTAR ACTITUDES FAVORABLES A LA PAZ, SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA: Fomentar actitudes favorables a la paz, la cooperación y solidaridad entre los pueblos desde un espíritu crítico frente a las opciones totalizadoras de la ciencia o de la vida, y lograr la efectiva igualdad de derechos entre los géneros y el rechazo a todo tipo de discriminación.
- FOMENTAR EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE: Inculcar el respeto al medio ambiente, favoreciendo aquellas actitudes y conductas que se encaminan a valorar y proteger la naturaleza que nos rodea, como expresión creadora de Dios y como horizonte para una calidad de vida personal y colectiva.
- TRABAJO EN EQUIPO: Fomentar la dimensión social del trabajo educativo, dando importancia al trabajo en grupo, a la cooperación y a la solidaridad para aprender y cumplir metas.

¹¹ Capítulo 25- La Educación y el Carácter, extracto de: La Educación, Elena G. De White, 2009.

- FORMACIÓN PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE: Potenciar el valor educativo en el correcto uso del tiempo libre, dando importancia a los deportes colectivos, campamentos, entre otros.
- ACERCAMIENTO A LA TECNOLOGÍA ACTUAL: Iniciar un acercamiento a la tecnología actual, como un recurso más al servicio de la educación de la persona y de la construcción de la sociedad.
- METODOLOGÍA ACTIVA, ABIERTA, FLEXIBLE Y ACTUALIZADA: Desarrollar una metodología activa, abierta, flexible y actualizada que asegure el interés y la participación de las y los estudiantes, haciéndoles protagonistas del aprendizaje.
- PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DOCENTE: Abrir cauces para fomentar la participación y colaboración de las y los docentes en la propuesta educativa del colegio.
- PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA: Conseguir la participación de los padres, como primeros educadores de sus hijos, en el proyecto educativo que el colegio les ofrece, y que ellos libremente han elegido.
- AUTONOMÍA DEL COLEGIO Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO: Ejercer, como centro, una autonomía que permita desarrollar el proyecto educativo, dentro de los límites establecidos por la ley, así como favorecer la capacidad creativa e investigadora de las y los profesores, cuidando su formación permanente.
- EVALUACIÓN DEL COLEGIO: Evaluar periódicamente la labor de toda la comunidad educativa, convirtiendo esta tarea en un estímulo y una orientación constante en la mejora de la acción educativa.

c. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La comunidad educativa del colegio, teniendo en cuenta las necesidades de nuestra sociedad, y de acuerdo con el carácter propio del centro, se propone educar a sus estudiantes en los valores como:

- ESPIRITUALIDAD PERSONAL Y COLECTIVA
 - Facilitar el conocimiento de uno mismo con sus cualidades y limitaciones.
 - Distinguir lo esencial de lo accidental.
 - Fomentar la autoestima, ayudando a eliminar lo superfluo.
 - Capacitar para que sean jóvenes reflexivos que busquen soluciones a los problemas.
 - Descubrir e imitar la persona de Cristo a través de los evangelios.
 - Preparar para defender su identidad frente a la masificación.
 - Buscar en la disciplina el orden y la armonía.
 - Valorar y disfrutar el silencio.
 - Pensar y actuar con horizontes trascendentes, más allá de las ofertas del consumo, hedonismo y bienestar.
 - Buscar el bien y la verdad.
 - Practicar la oración para enriquecer el mundo interior.
 - Enseñar a dar razón de lo que se piensa y se habla.
 - Programar momentos de silencio para la reflexión de temas importantes.
 - Fomentar el hábito de pensar antes de hablar.
 - Dar la palabra para que los alumnos expresen sus ideas y sentimientos.
 - Abrir debates de valoración de hechos y acontecimientos.
 - Analizar y emitir juicios fundamentados sobre los acontecimientos importantes que se presentan en el mundo.
 - Ofrecer la pertenencia a los grupos de reflexión y profundización cristiana.

- AMISTAD

- Amar a las personas, más que las cosas, aprendiendo a dar y recibir, fomentando la comprensión, sinceridad y generosidad.
- Atender en forma especial a lo más desposeídos o se sienten marginados.
- Fomentar la alegría y confianza, suscitando la interrelación de los alumnos en juegos y trabajos.
- Fomentar el pensamiento positivo, presentando el amor de Dios por los seres creados como modelo del comportamiento humano.
- Desarrollar el concepto de amistad y del correcto sentido de la sexualidad.
- Fomentar el cariño respeto hacia las personas mayores, y los roles de estos en la familia, colegio, patria etc.
- Corregir con delicadeza, sin herir.
- Ayudar a la reconciliación cuando surgen acciones separatistas evitando descalificaciones.
- Impedir riñas y o discusiones acaloradas.
- Fomentar la cooperación y reconocer el esfuerzo.
- Respetar los acuerdos democráticos por sobre el individualismo.

➤ LIBERTAD

- Fomentar la capacidad crítica y reflexiva. Propiciando la formación de líderes.
- Promover la responsabilidad capacitando para el control personal; fortaleciendo la voluntad, para dar tenacidad y valentía en la defensa de la verdad y la justicia.
- Enseñar que la libertad se realiza a través del amor y servicio.
- Mostrar que la verdadera libertad tiene su origen en la verdad y el bien.
- Ejercer la libertad con sentido democrático y respetando la pluralidad.
- Entender la sexualidad como donación de amor y responsabilidad.
- Fomentar la tolerancia, la libre expresión y el respeto que favorezcan la convivencia y libre expresión.
- Respetar el derecho a la vida.
- Enseñar a debatir con respeto.
- Dar y exigir responsabilidades, motivando la responsabilidad, sobre sus elecciones.
- Corregir los liderazgos discriminatorios de fuerza o temor.
- Exponer y ofrecer la práctica religiosa con respeto y sano discernimiento.

➤ SOLIDARIDAD

- Fomentar la disponibilidad y servicio a los demás, promoviendo hábitos de solidaridad sintiendo que la vida es un bien que hay que cuidar y compartir.
- Considerar el bien común por encima del propio. Principio fundamental para la paz, valorando y reforzando la conducta de hermandad, amabilidad, disponibilidad y ayuda a los demás, ayudando a superar los egoísmos e individualismos.
- Colaborar y trabajar por los más pobres y necesitados; sensibilizando al alumnado a participar en las campañas de solidaridad, animando a participar en asociaciones que defiendan los derechos humanos, evitando la agresividad, burlas y desprecios.
- Desarrollar una conciencia económica.
- Compartir juegos, materiales, trabajos, etc.
- Promover campañas de solidaridad en fechas o situaciones determinadas, propiciando la participación en trabajos, proyectos, campañas, organizaciones, etc.

- Debatir en clase acontecimientos que tienen que ver con la paz y la justicia, dando responsabilidades de servicio a los demás.

➤ PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

- Sentido de pertenencia y participación productiva y responsable.
- Vincular experiencias de aprendizajes con los deberes de ciudadano.
- Promover la participación en los estamentos escolares dentro y fuera del aula.
- Debatir temas concernientes a los derechos y deberes.
- Fomentar actitudes de respeto con el medio ambiente, y su responsabilidad sobre este, entendiendo que forma parte de un espacio compartido.
- Fomentar en el alumnado hábitos y conductas que lo lleven a tener una mente disciplinada.
- Generar redes de apoyo externo a fin de conocer las oportunidades y o consecuencias de mis decisiones y acciones.
- Promover instancias de participación y pertenencia en la comunidad educativa.
- Generar espacios de participación.
- Fomentar el respeto hacia los representantes elegidos democráticamente.
- Fomentar actitudes de sana convivencia.
- Aprender a disentir con las opiniones de sus pares.
- Aprender a expresarse democráticamente a través del voto o consulta ciudadana.

En nuestra institución educativa, los valores de espiritualidad personal y colectiva, amistad, libertad, solidaridad, participación y formación ciudadana constituyen el núcleo de nuestro proyecto formativo. Sin embargo, para fortalecer nuestra comunidad y alcanzar niveles superiores de excelencia en los procesos, rutinas y procedimientos, es esencial enfocar nuestros esfuerzos en elevar los valores del respeto y la responsabilidad. Estos valores fundamentales no solo sustentan el desarrollo integral de cada estudiante, sino que también son clave para el funcionamiento armónico y efectivo del colegio. La mayoría de nuestras dinámicas escolares, desde la convivencia diaria hasta el cumplimiento de objetivos académicos, dependen directamente de la interiorización y práctica de estas habilidades. Por ello, proponemos un plan que permita integrar de manera más consciente y profunda el respeto y la responsabilidad como pilares para construir una comunidad educativa más sólida y comprometida.

➤ RESPETO

El valor del respeto en general abarca una serie de actitudes y prácticas que fortalecen las relaciones interpersonales, la convivencia y el desarrollo integral de cada miembro de la comunidad educativa. Los aspectos clave para promover este valor incluyen:

- Reconocer la dignidad de cada persona, entendiendo que todos merecen ser tratados con consideración, independientemente de sus diferencias culturales, sociales o personales.
- Escuchar con atención y empatía, valorando las opiniones y sentimientos de los demás sin juzgar ni descalificar.
- Cuidar la palabra y el tono al comunicarse, fomentando un diálogo asertivo y libre de agresiones.
- Respetar las normas y acuerdos establecidos, reconociendo su importancia para mantener el orden y la justicia dentro de la comunidad.

- Fomentar la equidad en el trato hacia todos, evitando favoritismos y promoviendo un ambiente inclusivo y justo.
- Valorar y cuidar el entorno, tanto físico como emocional, desarrollando hábitos que protejan el medio ambiente y fomenten espacios armónicos.
- Aceptar las diferencias individuales, promoviendo la tolerancia y el enriquecimiento mutuo a través de la diversidad.
- Manejar los conflictos de manera constructiva, utilizando el diálogo y la mediación para resolver diferencias sin recurrir a la violencia o el desprecio.
- Reconocer y celebrar los aportes de otros, fortaleciendo el sentido de comunidad y agradecimiento.
- Inculcar el respeto por las figuras de autoridad y los roles institucionales, desde un enfoque colaborativo y reflexivo.

El respeto no solo fortalece la convivencia en el ámbito educativo, sino que también sienta las bases para una sociedad más justa, equitativa y armónica.

➤ RESPONSABILIDAD

El valor de la responsabilidad es fundamental para el desarrollo personal y comunitario, ya que implica cumplir con los deberes, asumir las consecuencias de las propias acciones y contribuir activamente al bienestar colectivo. Los puntos clave para promover este valor incluyen:

- Fomentar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, sean académicos, sociales o personales, destacando la importancia de ser confiables y puntuales.
- Inculcar el sentido del deber hacia la familia, la escuela y la sociedad, reforzando la importancia de actuar con integridad y compromiso.
- Promover la planificación y organización personal, ayudando a los estudiantes a gestionar su tiempo y recursos de manera efectiva.
- Establecer la relación entre derechos y deberes, mostrando que cada beneficio conlleva una responsabilidad.
- Desarrollar la capacidad de reconocer y corregir errores, promoviendo una actitud reflexiva y proactiva frente a las dificultades.
- Cuidar el entorno escolar y social, reforzando la idea de que el cuidado del medio ambiente y los espacios compartidos es una obligación de todos.
- Potenciar la autogestión en los aprendizajes, alentando a los estudiantes a ser protagonistas de su educación y a esforzarse por alcanzar sus metas.
- Modelar la responsabilidad a través del ejemplo, mostrando en los adultos y figuras de autoridad la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- Fomentar la responsabilidad social, impulsando proyectos o actividades que promuevan el servicio y la ayuda hacia los demás.
- Recompensar y reconocer los actos responsables, subrayando la importancia de las buenas prácticas para fortalecer su repetición.

La responsabilidad no solo ayuda a construir personas íntegras y autónomas, sino también comunidades educativas sólidas, capaces de enfrentar los desafíos con compromiso y colaboración.

5. ESTAMENTOS

Se refiere a 6 actores relevantes del proceso educativo, administrativo y de convivencia del colegio.¹² Cada uno de ellos tendrá representación en el consejo escolar del establecimiento¹³, con derechos y deberes establecidos por ley.¹⁴

- ENTIDAD SOSTENEDORA O DIRECTORIO: Está conformada por los socios sostenedores y su representante legal en el marco de las normativas y disposiciones constitucionales y ministeriales. Fija las políticas de gestión, de innovación y desarrollo del establecimiento educacional y establece criterios de difusión y matrícula. Por otra parte, es la unidad organizacional responsable de administrar eficientemente los recursos de infraestructura, materiales, tecnológicos y humanos que requiere el colegio para sustentar el PEI, el proyecto curricular, sus planes de acción, proyectos de mejoramiento continuo, plan de seguridad, reglamento interno, convivencia escolar y evaluación además de todas las leyes y reglamentos que emanan del MINEDUC.
 - ✓ Derechos: *“Los sostenedores de establecimientos educacionales tendrán derecho a establecer y ejercer un proyecto educativo, con la participación de la comunidad educativa y de acuerdo a la autonomía que le garantice esta ley. También tendrán derecho a establecer planes y programas propios en conformidad a la ley, y a solicitar, cuando corresponda, financiamiento del Estado de conformidad a la legislación vigente.”* (LGE,2009).
 - ✓ Deberes: *“Son deberes de los sostenedores cumplir con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representan; garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar; rendir cuenta pública de los resultados académicos de sus alumnos y cuando reciban financiamiento estatal, rendir cuenta pública del uso de los recursos y del estado financiero de sus establecimientos a la Superintendencia. Esa información será pública. Además, están obligados a entregar a los padres y apoderados la información que determine la ley y a someter a sus establecimientos a los procesos de aseguramiento de calidad en conformidad a la ley.”* (LGE,2009).
- EQUIPO DIRECTIVO: Establece la identidad del colegio (Visión) y garantiza los principios que definen el tipo de educación que se ofrece y los criterios de actuación que permiten que éste realice. Promueve la acción educativa global del establecimiento, asume su responsabilidad última ante la sociedad y favorece el clima de participación escolar que posibilite el compromiso, la colaboración y la corresponsabilidad. Vela por la armonía entre los diferentes estamentos, estimula la coherencia y la calidad de la educación en un clima de libertad responsable. Asume aquellos derechos y deberes que dimanan de las relaciones contractuales con el personal y la administración. Esta unidad organizacional que asesora a la dirección del colegio está compuesta por: el director, administrador, subdirectora, asesora pedagógica, jefe de unidad técnica pedagógica, inspector general y encargado de convivencia. Este organismo contribuye a la difusión e identidad con el PEI del colegio, conoce y difunde los logros institucionales, y analiza las políticas y objetivos del establecimiento, coordina las iniciativas.

¹² Artículo 9, párrafo 2, Ley General de Educación. (20.370).

¹³ Artículo 15, párrafo 2, Ley General de educación. (20.370).

¹⁴ Artículo 10, Ley General de Educación. (20.370).

En las ocasiones que se requiera podrán ser invitados por el equipo directivo en forma consensuada a integrar un EQUIPO DE GESTIÓN ampliado los coordinadores de ciclo, coordinadora SEP y coordinadora PIE, entre otros con el objeto de revisar o participar en la toma de decisiones sobre diversos proyectos o iniciativas.

- ✓ *Derechos: “Los equipos docentes directivos de los establecimientos educacionales tienen derecho a conducir la realización del proyecto educativo del establecimiento que dirigen.” (LGE, 2009).*
 - ✓ *Deberes: “Son deberes de los equipos docentes directivos liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos los miembros de estos equipos de los establecimientos subvencionados o que reciben aportes del Estado deberán realizar supervisión pedagógica en el aula.” (LGE,2009).*
- CUERPO DOCENTE: Son parte fundamental de la comunidad educativa. Se responsabilizan de un modo directo de promover y animar la acción educativa global del colegio en coherencia con el lineamiento del PEI. Son responsables directos de los aprendizajes de las y los estudiantes. Colaboran coordinadamente con los demás miembros de la comunidad educativa. Se actualizan mediante una formación permanente para lograr la educación integral y de calidad de las y los estudiantes. Asesoran al director y su equipo directivo o de gestión a través de los consejos de profesores con carácter consultivo, informativo o resolutorio. Analizan datos y evalúan las prácticas pedagógicas en las reuniones de reflexión pedagógica, así como en las reuniones de coordinación o de profesores jefes. Sostienen reuniones individuales con el director y/o equipo técnico pedagógico para el monitoreo permanente de los aprendizajes. La participación y trabajo colaborativo de este estamento es crucial para el logro de los objetivos estratégicos institucionales.
- ✓ *Derechos: “Los profesionales de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; del mismo modo, tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa. Además, tienen derecho a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo.” (LGE,2009).*
 - ✓ *Deberes: “Por su parte, son deberes de los profesionales de la educación ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.” (LGE,2009).*

- ASISTENTES DE LA EDUCACION: La estructura y el funcionamiento del colegio requieren la colaboración de otros miembros algunos de los cuales no están necesariamente relacionados con la actividad académica de aula, sin embargo, participan activamente del proceso educativo, colaborando en el desarrollo de los objetivos de aprendizaje y orientando una visión integradora de su área. Está conformado por: administrativos como, encargada de recursos humanos, encargada de adquisiciones, encargada de matrícula, etc.; inspectores de patio, técnicos en párvulo, asistentes de aula, psicólogas, asistente social, técnicos diferenciales, secretarias, psicopedagogas, fonoaudiólogas, etc.
 - ✓ Derechos: *“Los asistentes de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes; a recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la comunidad escolar; a participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.”* (LGE,2009).
 - ✓ Deberes: *“Son deberes de los asistentes de la educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.”* (LGE, 2009).

- ESTUDIANTES: constituyen el objetivo principal de la existencia del establecimiento educacional. Son el centro del proceso de aprendizaje y enseñanza. El PEI propicia que cada estudiante se desarrolle en los ámbitos: intelectual, valórico, social, físico y espiritual. Deberán asumir de forma responsable sus derechos y deberes escolares respetando las normas disciplinarias y de evaluación con el objeto de cumplir año a año los objetivos de aprendizaje que les permitan en los ámbitos señalados formarse como seres humanos íntegros y con un proyecto de vida que sea un aporte para sí mismo y para los demás. Podrán organizar su vida escolar en el Centro de Estudiantes, entidad que los representará y colaborará en su formación general. Deberán presentar todos los años un plan anual de actividades estudiantiles al director del colegio.
 - ✓ Derechos: *“Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a asociarse¹⁵ entre ellos.”* (LGE, 2009).

¹⁵ Decreto 524, 1990. APRUEBA REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA BASICA Y ENSEÑANZA MEDIA, RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- ✓ Deberes: *“Son deberes de los alumnos y alumnas brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional y respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.”* (LGE,2009).

- PADRES Y APODERADOS: Son los colaboradores principales del proceso de aprendizaje y enseñanza. Siendo los primeros educadores de sus hijos deberán asegurar responsablemente las condiciones necesarias en el hogar ayudando en el reforzamiento de los valores cristianos propiciados en este proyecto. Contribuirán a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido, y que el colegio les ofrece. Se espera que sean participantes activos de todas las actividades que el colegio organice para contribuir a la formación integral. Podrán organizarse en el Centro de Padres y Apoderados, entidad que tiene como objetivo representarlos y permitirles trabajar de forma organizada en beneficio de sus hijos e hijas. Deberán presentar todos los años un plan anual de trabajo al director del colegio.

- ✓ Derechos: *“Los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados.”*¹⁶ (LGE, 2009).

- ✓ Deberes: *“Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.”* (LGE, 2009).

6. MODELO ACTUALIZADO DE DEFINICIÓN DE PERFILES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN: Cumpliendo con la premisa de que el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento dinámico, que puede ser revisado por la comunidad educativa para ver la factibilidad de ajustes, actualizaciones o reformulaciones¹⁷ y dado el cambio constante y adaptativo que están experimentando las comunidades escolares, es que surge la necesidad de revisar el PEI de nuestro colegio para constatar su pertinencia a los nuevos contextos escolares y a la nueva legislación educacional.

Es por lo anterior, que la presente actualización aporta la definición de nuevos perfiles para cada uno de los estamentos del colegio, considerando que las actitudes y habilidades humanas son la base fundamental del progreso y la mejora continua de cualquier institución. Así también, redefinir la actualización de los perfiles de

¹⁶ Decreto 565, 1990. APRUEBA REGLAMENTO GENERAL DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

¹⁷ Orientaciones Para la Revisión y Actualización del Proyecto Educativo Institucional, Mineduc,2015.

todos los actores es imprescindible para la posterior evaluación de cada uno de los sellos institucionales y del cumplimiento de la misión y visión corporativa.

El conocimiento y práctica de los diferentes perfiles por parte de toda la comunidad escolar, clarifica el **deber ser** y delinea la forma en la cual cada estamento puede aportar para el cumplimiento de los postulados del PEI. A su vez muestra el camino para la evaluación permanente de todos sus actores y la mejora continua de la institución.

Para la actualización de perfiles se utilizó una metodología basada en encuestas de percepción de todos los estamentos, las cuales fueron respondidas a través de un documento escrito que queda como evidencia para dar validez y legitimidad al proceso.¹⁸

Las encuestas fueron elaboradas en concordancia con los sellos del PEI, el Marco Para la Buena Enseñanza y El Marco Para la Buena Dirección.

ACTITUDES Y HABILIDADES PARA EL PERFIL DEL EQUIPO DE GESTIÓN

1er sello: EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS

ACTITUDES	Mantener una actitud de respeto hacia Dios, a todos los miembros de la comunidad educativa como expresión práctica del precepto del amor.
	Mantener una actitud de ayuda desinteresada a mis alumnos y otras personas de la comunidad educativa.
	Mantener una actitud de honestidad en todo mi quehacer personal, familiar y profesional.
HABILIDADES	Desarrollar una buena comunicación con los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa, en lo relativo a valores cristianos y su importancia para la vida-
	Desarrollar la capacidad de motivar a los estudiantes, docentes y los otros miembros de la comunidad educativa, para hacer del colegio un lugar mejor.
	Seguir desarrollando habilidades para enseñar a mis estudiantes y miembros de la comunidad educativa a analizar y argumentar de mejor forma acerca de valores y experiencias buenas que hemos conocido.

2º sello: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO

ACTITUDES	Mantener una actitud de ayuda y cooperación solidaria con todos aquellos docentes, estudiantes y apoderados que requieran de nuestra experiencia y capacidad para integrarse de mejor forma a nuestra comunidad educativa.
	Mantener una actitud positiva y empática con los estudiantes y colegas a fin de facilitar y supervisar que la comunicación sea eficiente, mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y su inclusión.
	Mantener una actitud proactiva e integradora al enfrentar las diferentes formas de aprender de los alumnos liderando pedagógicamente las adecuaciones y focalizaciones que debemos realizar para lograr que estos logren los objetivos planteados.
HABILIDADES	Desarrollar una comunicación efectiva con los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa a fin de que esta promueva la solidaridad, confianza, amabilidad, el lenguaje positivo, y empatía.
	Desarrollar un buen trabajo en equipo con los docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo directivo para así poder llevar a cabo en forma adecuada los procesos internos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes.

¹⁸ Las evidencias del proceso de revisión de perfiles se encuentran en la carpeta oficial de documentos del colegio.

Desarrollar las habilidades de liderazgo pedagógico para efectuar un trabajo colaborativo responsable, adaptable y con atención a los detalles a fin de poder mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

3er sello: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL

ACTITUDES	Mantener una actitud de escucha activa y mejora continua frente a las sugerencias que realizan los estudiantes, los docentes y los otros miembros de la comunidad educativa.
	Mantener una actitud Proactiva para poder acompañar la incorporación de mejoras técnicas, didácticas o metodologías innovadoras que conlleven una mejora en los aprendizajes de los estudiantes y una mejora en nuestras capacidades institucionales.
	Mantener una actitud positiva en cuanto mi participación en actividades que mejoren mis capacidades de liderazgo pedagógico, liderazgo distributivo y apoyo a la gestión docente.
HABILIDADES	Poder propiciar, planificar y acompañar el desarrollo instancias de dialogo y análisis en clases con los estudiantes que les permitan mejorar sus capacidades de pensamiento crítico y solución de los problemas observados.
	Desarrollar y poder contar con herramientas que me permitan perfeccionar mis capacidades y habilidades directivas, como también, las organizativas y colaborativas.
	Realizar una labor efectiva de planificación y acompañamiento a las diversas formas de comunicación con los estudiantes que les permita desarrollar una conciencia responsable en cuanto a su rol futuro en la comunidad.

4º sello: DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER

ACTITUDES	Mantener una actitud asertiva en la planificación y acompañamiento en elección en los estilos de enseñanza que debo propiciar y fomentar en los docentes para conseguir mejoras inclusivas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
	Propiciar una actitud Colaborativa y de trabajo en equipo de los docentes y asistentes de la educación para fortalecer nuestras competencias institucionales y así favorecer un mejor desarrollo de los estudiantes.
	Mantener una actitud proactiva en el fomento y acompañamiento del uso de herramientas y desarrollo de prácticas que propicien una mejora en los estilos de enseñanza para los estudiantes.
HABILIDADES	Desarrollar y poner en práctica diversas habilidades de comunicación que me permitan una mayor interacción con los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa.
	Desarrollar un buen uso de habilidades de orden motivacional, persuasivo y afectivo a fin de poder lograr una empatía que nos permita mejorar nuestra relación con los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa.
	Propiciar y acompañar el desarrollo del uso de la investigación colaborativa con los docentes para enfrentar de mejor manera las innovaciones que debemos realizar para la mejora en los resultados de los estudiantes.

ACTITUDES Y HABILIDADES PARA EL PERFIL DE LOS DOCENTES

1er sello: EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS

ACTITUDES	Mantener una actitud de honestidad en todo mi quehacer personal, familiar y profesional.
	Mantener una actitud de promoción de los valores cristianos y crear un ambiente espiritual en mi entorno que nos permita crecer como personas.
	Mantener una actitud de respeto hacia Dios y a todos los miembros de la comunidad educativa como expresión práctica del precepto del amor.
HABILIDADES	Desarrollar la capacidad de motivar a mis estudiantes y a los otros miembros de la comunidad educativa, para hacer del colegio un lugar mejor.
	Desarrollar una buena comunicación con mis estudiantes y miembros de la comunidad educativa, en lo relativo a valores cristianos y su importancia para la vida.
	Desarrollar el sentido de la responsabilidad para seguir aprendiendo y enseñando acerca de lo importancia del amor, la gratitud, la sinceridad, el perdón y la bondad.

2º sello: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO

ACTITUDES	Mantener una actitud positiva y empática, con los estudiantes y colegas, a fin de facilitar la comunicación, mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes y su inclusión.
	Mantener una actitud proactiva e integradora al enfrentar las diferentes formas de aprender de los estudiantes, con las adecuaciones y focalizaciones que debemos realizar para lograr que estos logren los objetivos planteados.
	Mantener una actitud de motivación permanente hacia los estudiantes de manera que estos puedan evidenciar una afectividad positiva de parte de los docentes.
HABILIDADES	Desarrollar un buen trabajo en equipo con los docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo directivo para así poder llevar a cabo en forma adecuada los procesos internos de apoyo al aprendizaje de todos los estudiantes.
	Desarrollar una comunicación efectiva con los estudiantes a fin de que esta promueva la solidaridad, la confianza, la amabilidad, el lenguaje positivo, y la empatía.
	Desarrollar en forma constante mejoras en el diseño de las clases a fin de que estas presenten en forma novedosa y original los contenidos.

3er sello: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL

ACTITUDES	Mantener una actitud proactiva para incorporar técnicas didácticas o metodologías innovadoras que conlleven una mejora en los aprendizajes de los estudiantes y una mejora en mis capacidades personales.
	Mantener una actitud proactiva de responsabilidad con respecto a los quehaceres propios que en mi labor de docente deba realizar.
	Mantener una actitud positiva en cuanto a mi participación en actividades que mejoren mis capacidades profesionales y pedagógicas.
HABILIDADES	Desarrollar habilidades de pensamiento creativo en los estudiantes que les permitan resolver con éxito e innovación los procesos y retos que deban enfrentar.
	Realizar una labor efectiva de comunicación con los estudiantes que les permita desarrollar una conciencia responsable en cuanto a su rol futuro en la comunidad.
	Desarrollar actividades de aprendizaje continuo para los estudiantes que les permitan mejorar su capacidad de resolución de problemas y situaciones.

4º sello: DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER

ACTITUDES	Mantener una actitud positiva en el uso herramientas innovadoras de orden didáctico, técnico o metodológico, que nos permita un crecimiento homogéneo en nuestras practicas pedagógicas.
	Mantener una actitud proactiva de autoaprendizaje que me permita mejorar de forma constante mis capacidades docentes y trabajo colaborativo.
	Mantener una actitud proactiva en el fomento de herramientas y prácticas que propicien una mejora en los estilos de enseñanza para todos los estudiantes.
HABILIDADES	Desarrollar y poner en práctica diversas habilidades de comunicación, didácticas y metodológicas que me permitan una mayor interacción con los estudiantes a fin de poder crear un ambiente propicio para el aprendizaje y compartir colaborativamente mis experiencias con los otros docentes.
	Desarrollar un buen uso de habilidades de orden motivacional, persuasivo y afectivo a fin de poder lograr una empatía que nos permita mejorar nuestra relación con los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa.
	Desarrollar un continuo autoaprendizaje con los medios que tengo a disposición, tratando de implementar mejoras metodológicas y didácticas en mi desempeño docente.

ACTITUDES Y HABILIDADES PARA EL PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1er sello: EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS

ACTITUDES	Mantener una actitud de honestidad en todo mi quehacer personal, familiar y profesional.
	Mantener una actitud de promoción de los valores cristianos y crear un ambiente espiritual que nos permita crecer como personas.
	Mantener una actitud de respeto hacia Dios, a todos los miembros de la comunidad educativa como expresión práctica del precepto del amor.
HABILIDADES	Desarrollar el sentido de la responsabilidad para seguir aprendiendo y compartiendo acerca de lo importancia del amor, la gratitud, la sinceridad, el perdón y la bondad.
	Desarrollar una buena comunicación con mis colegas miembros de la comunidad educativa, en lo relativo a valores cristianos y su importancia para la vida.
	Desarrollar la capacidad de motivar a mis colegas y los otros miembros de la comunidad educativa, para hacer del colegio un lugar mejor.

2º sello: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO

ACTITUDES	Mantener una actitud positivamente empática con los estudiantes y colegas a fin de facilitar la comunicación, mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes y su inclusión.
	Mantener una actitud de motivación y acompañamiento permanente hacia los estudiantes de manera que estos puedan evidenciar una afectividad positiva de parte de los asistentes de la educación.
	Mantener una actitud proactiva e integradora al enfrentar las diferentes formas de aprender y comportarse de los estudiantes con las adecuaciones y acompañamientos que debemos realizar para lograr que estos logren los objetivos propuestos y una buena convivencia.
HABILIDADES	Desarrollar una comunicación efectiva con los estudiante, docentes y asistentes de la educación a fin de que esta promueva la confianza, amabilidad, el lenguaje positivo, y empatía.
	Desarrollar un buen trabajo en equipo con los docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo directivo para así poder llevar a cabo en forma adecuada los procesos internos de apoyo al aprendizaje de todos los estudiantes.
	Desarrollar la habilidad de gestión creativa en la aplicación didáctica de mis planificaciones, como en las acciones y acompañamientos que deba emprender, para así poder modelar de forma adecuada las necesidades académicas, afectivas, y psicosociales de todos los estudiantes.

3er sello: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL

ACTITUDES	Mantener una actitud proactiva de responsabilidad con respecto a los quehaceres propios que en mi labor de asistente de la educación deba realizar.
	Mantener una actitud proactiva para incorporar procedimientos, técnicas, y acciones innovadoras que conlleven una mejora en la cobertura a los estudiantes y una mejora en mis capacidades personales.
	Mantener una actitud positiva en cuanto a mi participación en actividades que mejoren mis capacidades profesionales y funcionales.
HABILIDADES	Realizar una labor efectiva de comunicación con los estudiantes que les permita desarrollar una conciencia integral en cuanto a su rol futuro en la comunidad.
	Desarrollar actividades de aprendizaje continuo para los estudiantes que les permitan mejorar su capacidad de resolución de problemas y situaciones.
	Fomentar y difundir acciones que ayuden al desarrollo de pensamiento creativo en los estudiantes que les permitan resolver con éxito e innovación los procesos y retos que deban enfrentar.

4º sello: DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER

ACTITUDES	Propiciar una actitud colaborativa y de trabajo en equipo para fortalecer nuestras competencias institucionales y así favorecer un mejor desarrollo de todos los estudiantes.
	Mantener una actitud proactiva y colaborativa en el fomento y difusión de herramientas y prácticas que propicien una mejora en los estilos de enseñanza para todos los estudiantes.
	Mantener una actitud proactiva de autoaprendizaje que me permita mejorar de forma constante mis capacidades profesionales y trabajo colaborativo.
HABILIDADES	Desarrollar un continuo autoaprendizaje con los medios que tengo a disposición, tratando de implementar mejoras funcionales y procedimentales en mi desempeño profesional.
	Desarrollar y poner en práctica diversas habilidades de comunicación, didácticas y metodológicas que me permitan una mejor interacción con los estudiantes a fin de poder crear un ambiente propicio para el aprendizaje.
	Desarrollar un buen uso de habilidades de orden motivacional, persuasivo y afectivo a fin de poder lograr una empatía que nos permita mejorar nuestra relación con los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa

ACTITUDES Y HABILIDADES PARA EL PERFIL DE ALUMNOS(AS)

1er sello: EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS

ACTITUDES	Mantener una actitud de honestidad en todo mi quehacer personal y familiar en el colegio y con mis amigos.
	Mantener una actitud de promoción de los valores cristianos y crear un ambiente espiritual en mi entorno que nos permita crecer como personas.
	Propiciar una actitud caritativa para con los miembros de la comunidad educativa.
HABILIDADES	Desarrollar la habilidad de poder adaptar mis conocimientos y acciones para ayudar a otros.
	Desarrollar el sentido de la responsabilidad para seguir aprendiendo acerca de lo importante del amor, la gratitud, la sinceridad, el perdón y la bondad.
	Desarrollar la habilidad de motivar a los otros para hacer del colegio un lugar mejor.

2º sello: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO

ACTITUDES	Mantener una actitud de apertura con mis docentes a fin de poder expresar mis dificultades en el aprendizaje.
	Mantener una actitud comunicativa y empática con mis docentes y compañeros.
	Mantener una actitud de ayuda a aquellos estudiantes que no tienen las mismas características, aptitudes y formas de aprender que yo.
HABILIDADES	Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo con mis compañeros a fin de poder resolver de mejor forma las diferentes tareas y actividades que debamos enfrentar.
	Desarrollar la capacidad de poder crear en forma autónoma trabajos e investigaciones en las diferentes asignaturas y talleres en los que participo.
	Poder adaptarme de la mejor forma posible, a las diferentes formas de pensar y de actuar de mis compañeros y profesores.

3er sello: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL

ACTITUDES	Mantener una actitud responsable y proactiva en la realización de mis quehaceres escolares y cumplimientos que deba realizar para cada asignatura o taller.
	Mantener una actitud colaborativa en cuanto a mi participación en talleres y actividades de orden artístico, musical, deportivo o de solidaridad en que se requiera de nuestra participación.
	Mantener una actitud positiva en cuanto a mi participación en actividades del colegio que mejoren mis potencialidades y desarrollo futuro.
HABILIDADES	Desarrollar la capacidad de liderazgo como herramienta de ayuda al momento de enfrentar actividades en conjunto a otras personas.
	Desarrollar la habilidad del pensamiento creativo y poder pensar y crear formas diferentes de presentar, exponer, resolver problemas y analizar que se necesitan en los retos y experiencias que deba afrontar.
	Desarrollar de mejor forma la comunicación, a fin de poder formarme integralmente para los desafíos futuros.

4º sello: DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER

ACTITUDES	Mantener una actitud proactiva de autoaprendizaje (biblioteca, tv, teléfono, etc.) que me permita mejorar de forma constante mis capacidades.
	Mantener una actitud positiva en el aprendizaje de todas las formas innovadoras de aprender, que mis profesores deseen ejecutar para que tengamos un crecimiento sostenido en lo que aprendemos.
	Mantener una actitud proactiva en el desarrollo de prácticas novedosas que propicien una mejora en los estilos de aprender.
HABILIDADES	Mantener una actitud proactiva en el desarrollo de prácticas novedosas que propicien una mejora en los estilos de aprender.
	Desarrollar habilidades de comunicación efectiva que me permitan una mayor interacción con mis compañeros, profesores y miembros de la comunidad educativa.
	Desarrollar un buen uso de habilidades para poder motivar, influir y ser afectivo con mis compañeros y profesores a fin de poder lograr una empatía que nos permita mejorar nuestra relación como miembros de la comunidad educativa.

ACTITUDES Y HABILIDADES PARA EL PERFIL DE APODERADO(A)

1er sello: EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS

ACTITUDES	Mantener una actitud de promoción de los valores cristianos y crear un ambiente espiritual que nos permita crecer como personas.
	Mantener una actitud de honestidad en todo mi quehacer personal, familiar, laboral y social.
	Propiciar una actitud caritativa para con los miembros de la comunidad educativa.
HABILIDADES	Desarrollar el sentido de la responsabilidad para seguir aprendiendo y enseñándole a mi familia acerca de lo importancia del amor, la gratitud, la sinceridad, el perdón y la bondad.
	Desarrollar la capacidad de motivar a los otros para hacer del colegio un lugar mejor.
	Desarrollar la habilidad de poder observar las buenas acciones en las otras personas y en mi entorno familiar.

2º sello: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO

ACTITUDES	Mantener una actitud proactiva a poder ordenar los espacios donde estudian mis hijos en casa y las formas como estudian.
	Mantener una actitud de apertura con mis hijos a fin de que me expresan si tienen dificultades en el aprendizaje.
	Mantener una actitud de ayuda a aquellos estudiantes que no tienen las mismas características, espacios, aptitudes y formas de aprender que mis hijos.
HABILIDADES	Desarrollar la capacidad de interiorizarme de los tipos de investigación que mis hijos deben realizar y de los trabajos que deben hacer para así poder ayudar a ordenar sus tiempos y espacios en casa.
	Poder adaptarme de la mejor forma posible a las diferentes formas de pensar y de actuar de otros apoderados y profesores.
	Desarrollar la comunicación en forma actualizada, a fin de estar preparado para comunicarme con mis hijos o aquellos que lo hacen en una forma diferente.

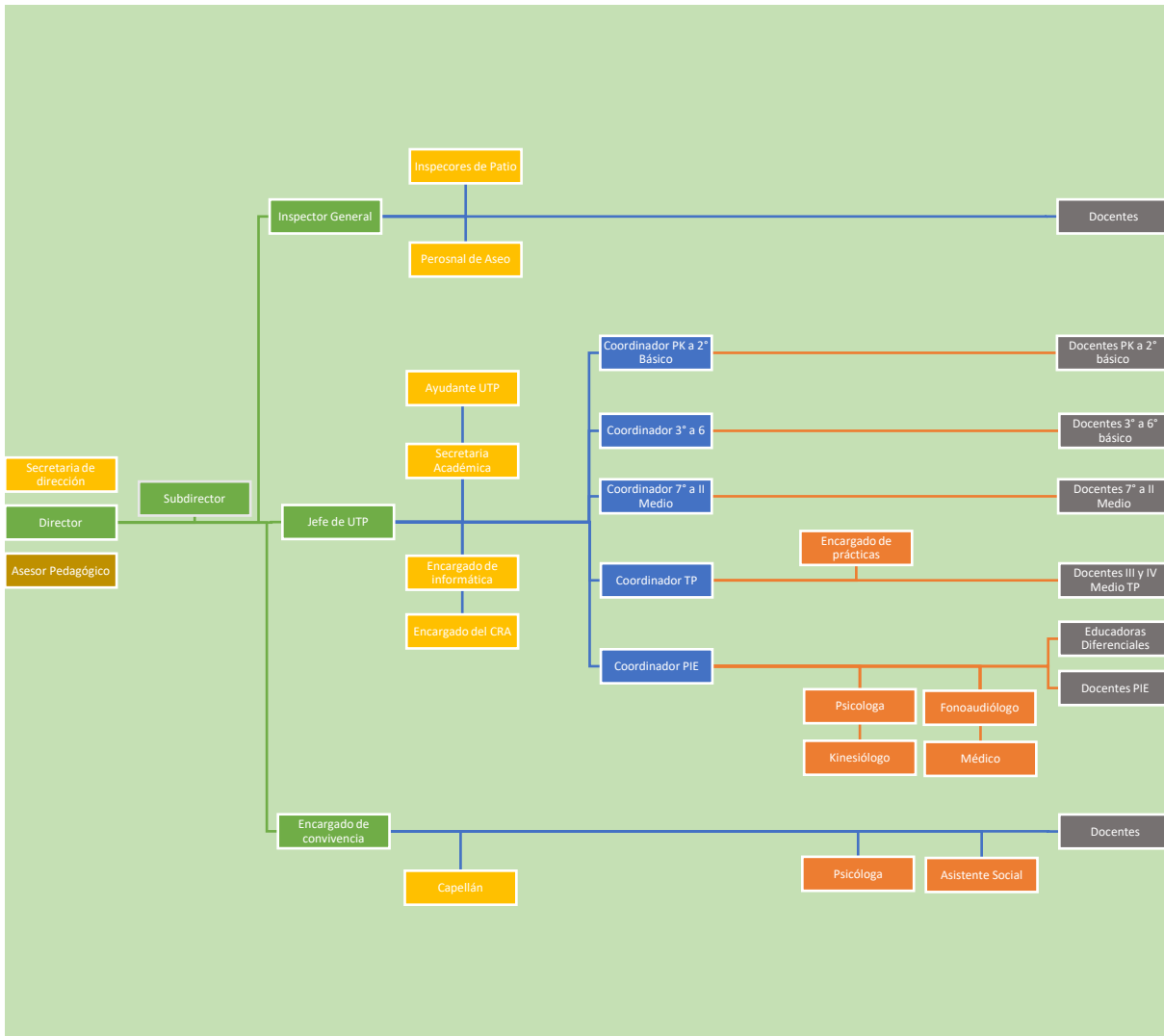
3er sello: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL

ACTITUDES	Mantener una actitud asertiva cuando deba comunicar a los profesores los problemas que tienen mis hijos o las áreas que les falta desarrollar en sus estudios.
	Mantener una actitud positiva en cuanto a mi participación en actividades del colegio que mejoren las potencialidades y desarrollo futuro de mis hijos.
	Mantener una actitud proactiva en conocer las nuevas formas de aprender de mis hijos y como aplican los conocimientos que les son entregados.
HABILIDADES	Desarrollar y ayudar a que mis hijos usen mejores herramientas de investigación para enfrentar sus trabajos y actividades escolares.
	Desarrollar de mejor manera todas las formas comunicación a fin de poder comunicarme en forma integral con mis hijos y con el resto de los miembros de la comunidad educativa.
	Desarrollar habilidades para ayudar a que mis hijos desarrollen la capacidad de observación, análisis y resolución que les permitan solucionar los problemas que se les presenten de forma óptima.

4º sello: DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER

ACTITUDES	Mantener una actitud proactiva de información y difusión del desarrollo de prácticas novedosas que propicien una mejora en los estilos de aprender de mis hijos
	Mantener una actitud proactiva de autoaprendizaje (computador tv, teléfono, etc.) que me permita mejorar de forma constante mis capacidades de comunicación con mis hijos, profesores y resto de la comunidad educativa.
	Mantener una actitud generosa y desinteresada al compartir mis experiencias positivas y opiniones con mis hijos, profesores y los miembros de la comunidad educativa.
HABILIDADES	Desarrollar un buen uso de habilidades para poder motivar, influir y ser afectivo con mis hijos, profesores y apoderados a fin de poder lograr una empatía que nos permita mejorar nuestra relación como miembros de la comunidad educativa.
	Desarrollar un continuo autoaprendizaje con los medios que tengo a disposición (celular, computador, tv), biblioteca, para incentivar mejoras en la forma de aprender, investigar y observar que tienen mis hijos.
	Desarrollar habilidades que me permitan trabajar en colaboración con profesores y apoderados y poder implementar acciones y soluciones efectivas a los diversos problemas planteados por nuestros hijos.

7. ORGANIGRAMA



La descripción y funciones de cada uno de los cargos se encuentra en Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad del establecimiento.

IV. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS A 4 AÑOS POR DIMENSIÓN 2024-2027.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	1. Mejorar los procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de lineamientos comunes, acompañamiento pedagógico y trabajo colaborativo y reflexivo entre estamentos generando espacios y recursos para la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos desde educación parvularia a enseñanza técnico profesional.	1. El 100% de los docentes implementa de manera efectiva los lineamientos comunes establecidos para los procesos de planificación y evaluación, en todos los niveles y asignaturas, con énfasis en cursos censales, presenciales y asignaturas troncales. 2. 80% de titulación de los y las estudiantes del nivel TP asegurando que posean el perfil de egreso requerido, afín a su carrera.
Gestión Pedagógica	2. Implementar estrategias efectivas y oportunas de apoyo a los estudiantes que permita la nivelación y refuerzo de aprendizajes descendidos, con el fin de asegurar la movilidad positiva de los resultados educativos.	1. 70% de estudiantes de 4to básico se ubican en el estándar de aprendizaje elemental y adecuado en lectura y 55% en el estándar elemental y adecuado en matemática al término del ciclo de mejoramiento. 2. 40% de estudiantes de 2° medio se ubican en el estándar de aprendizaje elemental y adecuado en lectura y matemática al término del ciclo de mejoramiento.
Liderazgo	1. Implementar un enfoque basado en el análisis de datos para el fortalecimiento de los aprendizajes y mejora de los resultados educativos de los estudiantes, mediante la utilización de información precisa y actualizada, interna y externa, para la toma de decisiones pedagógicas efectivas articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo y el Proyecto Educativo Institucional.	1. reportes trimestrales de resultados y análisis de datos de eficiencia interna y resultados SIMCE, generado por el equipo de gestión.
Convivencia Escolar	1. Mejorar el clima escolar, a través de acciones que favorezcan el bienestar y desarrollo socioemocional de la comunidad educativa en un ambiente seguro, limpio, ordenado y propicio para el aprendizaje, impulsando el involucramiento de las familias en el proceso educativo.	1. Aumentar a 80 puntos los IDPS de Autoestima académica, Clima de convivencia, Participación y Formación, Hábitos de vida saludable al término del ciclo de mejoramiento. 2. 100% de los estudiantes y/o cursos derivados que presentaron riesgo socioemocional, recibieron atención, derivación y, seguimiento, con un abordaje oportuno desde Convivencia Escolar.
Convivencia Escolar	2. Promover la asistencia a clases de todos los estudiantes en la vida escolar en condiciones propicias para el aprendizaje.	1. Aumentar a un 90% de asistencia promedio anual al finalizar el ciclo de mejoramiento educativo.

Gestión de Recursos	<p>1. Recursos y Personal: Contar con una infraestructura adecuada, materiales de enseñanza de alta calidad y colaboradores bien capacitados para desarrollar la labor educativa en las diferentes dimensiones del plan de mejoramiento.</p>	<p>1. Mejorar el 20% de la infraestructura (construcción de nuevas oficinas y aulas de taller, así como la renovación de espacios pedagógicos existentes con ambientes estimulantes) al finalizar el ciclo de mejoramiento.</p> <p>2. Retención del 95% de los colaboradores (desarrollo de un programa de incentivos que incluya oportunidades de desarrollo profesional, un ambiente de trabajo positivo y competitivo, y un sistema de reconocimiento y recompensa; además de profesores suplentes o turnos de rotaciones para cubrir licencias médicas).</p> <p>3. Mantener inversión en recursos didácticos innovadores: desarrollar alianzas con empresas de tecnología educativa y aplicar programas de financiamiento para la adquisición de estos recursos, así como otros recursos pedagógicos concretos.</p>
Gestión de Recursos	<p>2. Acceso e Inversión: Garantizar el acceso a la educación para todos, favoreciendo la inclusión, la equidad, y realizar inversiones significativas, fortaleciendo alianzas con organizaciones y gestionar eficientemente los recursos para impulsar el desarrollo integral del PME, asegurando recursos para la seguridad escolar completa, acceso a la educación, programas extracurriculares y la participación activa de los padres en la educación de sus hijos.</p>	<p>1. Alianzas y recursos: Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad y organizar los recursos propios para la inversión y desarrollo integral de al menos el 80% de las acciones del PME.</p> <p>Seguridad y acceso: Provisionar recursos suficientes para garantizar la seguridad escolar integral, facilitar el acceso a la educación y ofrecer programas extracurriculares para mantener a los estudiantes comprometidos y fomentar la participación de los padres.</p>
Área de Resultados	<p>1. Mejorar los resultados educativos, de eficiencia interna y del desempeño del personal del establecimiento, relacionado con los estándares de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social.</p>	<p>1. Alcanzar categoría de desempeño nivel medio en educación básica y media. 2. Aumentar los IDPS que estén descendidos, logrando al final del ciclo de mejoramiento puntajes similares o superiores a la media nacional para la enseñanza básica y media de la categoría de desempeño. 3. Cada trabajador evaluado alcanza un 70% de logro en evaluaciones internas aplicadas por el sostenedor referido al desempeño y logro de las metas de su área.</p>

V. EVALUACIÓN¹⁹

¹⁹ Fuente: http://www.ubiobio.cl/miweb/webubb.php?id_pagina=6638

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado por toda la comunidad educativa del establecimiento **como proceso**, sujeto a revisión permanente y sistemática. En este sentido, es conveniente preguntarse ¿qué evaluar? y ¿para qué evaluar?

1. El qué evaluar implica revisar el cumplimiento de objetivos y metas estratégicas comparando su avance progresivo en un período de cuatro años. Se debe definir en qué momento de la implementación del proyecto educativo se está: en una etapa de iniciación, intermedia o al final del período de programación. En ese contexto, se pueden definir hasta tres tipos de evaluación posibles de aplicar:

a. **La evaluación permanente**, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos. Esta tarea la realizará periódicamente el equipo de gestión liderado por el director del establecimiento.

b. **Las evaluaciones intermedias**. Su número dependerá del período que cubre la programación total del proyecto. En nuestro caso será evaluado en un período de cuatro años, en concordancia con los avances del Plan de Mejoramiento Educativo. Se realizarán evaluaciones parciales cada año. La característica de esta evaluación es que no es integral; es decir, no requiere evaluarse la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.

c. **La evaluación final**, que es, como su nombre lo dice, al término del período de programación del proyecto educativo institucional. En este caso si se debe hacer una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo. Se realizará en el año 2027.

2. El para qué evaluar significa responderse qué productos principales se espera que se deriven de la evaluación, por qué fueron seleccionados, en qué medida nos ayudarán a resolver los problemas más críticos o a plantearme una nueva estrategia de desarrollo. La relevancia de esta pregunta que le otorga sentido a la evaluación.



3. Condiciones básicas para evaluar:

a. El equipo directivo liderará el proceso, definirá la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos y acciones de capacitación requeridas.

b. Se construirá y desarrollará una base de datos suficiente –cuantitativa y cualitativa- sobre el proyecto educativo institucional: datos de resultados académicos internos y externos, informes sobre la ejecución de sus actividades, actualización anual de sus planes operativos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades, resultados de evaluaciones del personal.

c. Se utilizarán instrumentos adecuados (tablas, gráficos, informes, etc.) para emplear en la evaluación y de acuerdo con sus fases para recopilar la información necesaria y oportuna.

d. La evaluación servirá para revisar políticas, procesos, procedimientos con el objeto de realizar ajustes, actualización o construcción de un nuevo proyecto educativo.

ANEXOS

I. Decálogo del Respeto en la Sala de Clases

1. **Saludar y despedirse:** Reconocer la presencia de compañeros y profesores al entrar y salir del aula como muestra de cortesía.
2. **Escuchar sin interrumpir:** Respetar el turno de palabra y prestar atención activa a quien está hablando.
3. **Hablar con respeto:** Usar un tono de voz adecuado y evitar palabras groseras, ofensivas o hirientes.
4. **Cuidar el entorno común:** Mantener el aula ordenada, limpia y respetar los materiales compartidos.
5. **Valorar las diferencias:** Aceptar las opiniones, ideas y características personales de los demás sin juzgar ni discriminar.
6. **Cumplir con las normas:** Respetar las reglas del aula para garantizar una convivencia justa y organizada.
7. **Reconocer los errores:** Asumir las propias equivocaciones con humildad y aprender de ellas.
8. **Evitar conflictos:** Manejar los desacuerdos con diálogo y evitar acciones que generen violencia o tensión.
9. **Respetar la autoridad:** Reconocer el rol del profesor y acatar las decisiones con disposición y colaboración.
10. **Promover la empatía y la participación:** Ponerse en el lugar de los demás para comprender sus necesidades y emociones y dar espacios de participación y opinión.

II. Decálogo de la Responsabilidad en la Sala de Clases

1. **Cumplir con los compromisos:** Asumir que nuestras tareas y obligaciones son nuestra responsabilidad y cumplirlas a tiempo.
2. **Ser puntual:** Llegar al aula a tiempo y respetar los horarios establecidos para todas las actividades.
3. **Organizar el tiempo y las tareas:** Planificar adecuadamente para cumplir con todas las actividades y proyectos asignados.
4. **Ser honesto en el trabajo:** Realizar el trabajo de manera auténtica, sin recurrir a copiar o evadir responsabilidades.
5. **Respetar los materiales y el espacio común:** Cuidar los recursos del aula y contribuir a mantener el ambiente ordenado y limpio.
6. **Participar activamente:** Contribuir en las actividades grupales y en el aula con ideas y esfuerzo personal.
7. **Aceptar y aprender de los errores:** Reconocer cuando cometemos un error y tomar las acciones necesarias para corregirlo.
8. **Ser un buen compañero:** Ayudar y colaborar con los demás cuando sea necesario, promoviendo el trabajo en equipo.
9. **Tomar decisiones conscientes:** Reflexionar antes de actuar, considerando las consecuencias de nuestras decisiones.
10. **Ser ejemplo para los demás:** Actuar de manera que inspire a los otros a ser responsables y comprometidos.